

Tribunal número 2

Titular:

Presidente: Don Gregorio Méndez Pozo, Profesor agregado de Bachillerato.

Vocales: 1. Doña María Antonia Bernardo Noval, Profesora agregada de Bachillerato. 2. Doña María Jesús Rodríguez González, Profesora agregada de Bachillerato. 3. Doña María del Valle Moya Martínez, Profesora agregada de Bachillerato. 4. Doña Sagrario Grego Castaño, Profesora agregada de Bachillerato.

Suplente:

Presidente: Doña Margarita Barroso Piniña, Profesora agregada de Bachillerato.

Vocales: 1. Doña María Isabel Sopena Sánchez, Profesora agregada de Bachillerato. 2. Doña María del Carmen del Palacio González, Profesora agregada de Bachillerato. 3. Doña Sara Mailla Salgado, Profesora agregada de Bachillerato. 4. Don Miguel Ángel García Doménech, Profesor agregado de Bachillerato.

Lengua y literatura Vasca (Navarra)*Tribunal único*

Titular:

Presidente: Don Juan Ramón Elorz Domezain, Inspector técnico de Educación.

Vocales: 1. Don Juan José Equisoain Beriain, Profesor agregado de Bachillerato. 2. Doña Ana Goitia Gorostiza, Profesora agregada de Bachillerato. 3. Doña Miren Lourde Marcos Gabilondo, Profesora agregada de Bachillerato. 4. Doña María Belén Etxezarreta Arratibel, Profesora agregada de Bachillerato.

Suplente:

Vocales: 1. Doña Carmen Rivas Gorostiaga, Profesora agregada de Bachillerato. 2. Don Jesús María Munduate Múgica, Profesor agregado de Bachillerato. 3. Don Josu Arrizabalaba Basterrechea, Profesor agregado de Bachillerato.

Educación Física*Tribunal número 1*

Titular:

Presidente: Don Juan Martín Gómez, Inspector técnico de Educación.

Vocales: 1. Don Eusebio López Rivera, Profesor agregado de Bachillerato. 2. Don Ismael González Millán, Profesor agregado de Bachillerato. 3. Doña Elena González Sarmiento, Profesora agregada de Bachillerato. 4. Don Javier Santodomingo Gil, Profesor agregado de Bachillerato.

Suplente:

Presidente: Don Damián Beneyto Pita, Profesor agregado de Bachillerato.

Vocales: 1. Don Juan Rivas Quesada, Profesor agregado de Bachillerato. 2. Don Manuel López de los Mozos, Profesor agregado de Bachillerato. 3. Don Francisco Martínez Saavedra, Profesor agregado de Bachillerato. 4. Doña Carmen Gómez Montero, Profesora agregada de Bachillerato.

Tribunal número 2

Titular:

Presidente: Don Ángel Torres Martín, Profesor agregado de Bachillerato.

Vocales: 1. Don Santiago González de la Cruz, Profesor agregado de Bachillerato. 2. Don Manuel Larrea Martínez, Profesor agregado de Bachillerato. 3. Doña Cristina Munard Muntaner, Profesora agregada de Bachillerato. 4. Doña María Adoración Balboa Martínez, Profesora agregada de Bachillerato.

Suplente:

Presidente: Don Antonio Gómez Torres, Profesor agregado de Bachillerato.

Vocales: 1. Doña Antonia Cunill Blanch, Profesora agregada de Bachillerato. 2. Don Miguel Ángel Sánchez Ibáñez, Profesor agregado de Bachillerato. 3. Doña Angeles Pérez Manso, Profesora agregada de Bachillerato. 4. Doña María del Carmen Costa Girao, Profesora agregada de Bachillerato.

Tribunal número 3

Titular:

Presidente: Doña Eva Soto Sáez, Profesora agregada de Bachillerato.

Vocales: 1. Don José Javier Galán Bueno, Profesor agregado de Bachillerato. 2. Doña Susana Pradillo López, Profesora agregada de Bachillerato.

3. Don Gabriel Gallardo Lancho, Profesor agregado de Bachillerato. 4. Don Enrique Muñoz Llanes, Profesor agregado de Bachillerato.

Suplente:

Presidente: Don Vicente Martínez de Haro, Profesor agregado de Bachillerato.

Vocales: 1. Don Enrique Pascual Oliva, Profesor agregado de Bachillerato. 2. Doña Aurelia Ballester Fernández, Profesora agregada de Bachillerato. 3. Don Pedro José Tovar Martínez, Profesor agregado de Bachillerato. 4. Don Jesús Manuel Gallego García, Profesor agregado de Bachillerato.

12917 RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Historia Contemporánea», declarando «no aptos» a don Juan Jacob Calvo y don Ramón Casteras Archidona.

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de fecha 17 de marzo de 1989 se dispuso que la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Historia Contemporánea», se reuniera nuevamente para la reconsideración y estudio de la documentación aportada por los aspirantes don Juan Jacob Calvo y don Ramón Casteras Archidona, para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona en 30 de septiembre de 1988, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los citados aspirantes.

Reunida la citada Comisión los días 10 y 11 del actual mes de mayo, ha elevado propuesta desfavorable a los intereses de estos aspirantes, remitiendo la documentación y expediente a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con el artículo 17.3 de la Orden de convocatoria.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta emitida por la Comisión del área de «Historia Contemporánea», de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y declarar «no aptos» a don Juan Jacob Calvo y don Ramón Casteras Archidona para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1989.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Artijo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

12918 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Imagen y Sonido», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Imagen y Sonido» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las doce treinta horas, en el Instituto de Formación Profesional «Príncipe Felipe», calle Finisterre, número 60, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7, de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 5 de julio, a las nueve treinta horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica del primer y segundo ejercicio son las siguientes:

Primer ejercicio: Resolución escrita de problemas y supuestos de carácter práctico relacionados con el temario. Se aconseja a los opositores que acudan a este ejercicio provistos de útiles de dibujo y calculadora científica.

Segundo ejercicio: Ejercicios prácticos relacionados con el temario.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Alfredo Alcina Madueño.